



APROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DE ERRORES EN EL FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE ELECTRÓNICO AC)

EI ÓRGANO DE CONTRATACIÓN de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1

MANIFIESTA

Que en relación con el procedimiento identificado con el número de referencia **N202500385**, correspondiente a la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DE ORTESIS Y ORTOPEDIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 1, **se ha detectado el siguiente error en el FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA**, que afecta al modelo de formulario incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) (página 143) y en el ANEXO de FORMULARIOS publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- Por causa de error, se ha establecido un precio máximo de 12 € para el producto “MULETAS CON EMPUÑADURA ERGONÓMICAS”, tal y como se reproduce a continuación:

MULETAS CON EMPUÑADURA ERGONÓMICAS	1	12,00 €	3%	... €	... €
------------------------------------	---	---------	----	-------	-------

El precio máximo correcto para dicho producto es el correspondiente a 15 €, como así consta en la tabla de composición de precios del Portal de Licitación Electrónica:



OR807	MULETAS CON EMPUÑADURA ERGONÓMICAS	1	15,000000
-------	------------------------------------	---	-----------

En consecuencia, **se acuerda rectificar el FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA en los términos que se indican a continuación:**

MULETAS CON EMPUÑADURA ERGONÓMICAS	1	15,00 €	3%	... €	... €
------------------------------------	---	---------	----	-------	-------

La rectificación anterior se hará constar en el documento “formulario de OFERTA ECONÓMICA-rectificado-N202500385”, que será objeto de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público y sustituirá al modelo de FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA incluido en el anexo de “FORMULARIOS”.

De acuerdo con lo anterior, el Órgano de Contratación de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1, **DECIDE APROBAR la rectificación anterior; ACUERDA la ampliación del plazo de presentación de proposiciones, que finalizará en la fecha indicada en el nuevo anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público; y ORDENA que se proceda a la publicación de su decisión en la Plataforma de Contratación del Sector Público, junto con el documento “formulario de OFERTA ECONÓMICA-rectificado-N202500385”,** manteniéndose la validez de los pliegos y la de los restantes documentos que conforman el expediente administrativo de licitación, salvo en lo relativo a las correcciones efectuadas.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1**

[DOCUMENTO SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE]

